

Aguas Corrientes, 28 de julio de 2021.

#### ACTA 17

### Resolución 58/2021

#### **VISTO:**

- Que en el P.O.A. 2021 del Municipio de Aguas Corrientes, se aprobó realizar un proyecto denominado "Nomenclátor", el cual tiene como objetivo la renovación de la cartelería de Nomenclátor instalado en la localidad.
- 2) Que se estudió la posibilidad de optimizar la funcionalidad de los carteles a confeccionarse, arribándose a la conclusión que se debe ampliar el largo de los caños de dichos carteles.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que para realizar dicha ampliación, se necesita comprar 5 caños de 2 pulgadas.
- 2) Que se deberán soldar los nuevos caños, a los ya confeccionados.

## ATENTO a lo precedentemente expuesto

# EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRINTES

#### **RESUELVE:**

- 1) Aprobar la compra de 5 caños de 2 pulgadas (\$ 22.570 I.V.A. Incluido), y el servicio de soldadura (\$ 7.650 + I.V.A.), a la empresa Metal Mater Ltda, RUT 020426220018, por un monto total de \$ 31.903.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio

DANIEL NIEVES

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES MARCELO DELGADO

ALCALDE MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

FABIAN BARRETO

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica

ROSSANA QUINIONES

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

A M A D O T O R I N O 4337 1020

GUAS CORRIENTES